

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. FERNANDEZ Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 077044310-5
 La Cantidad de \$ 19,980 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 02 BALONES DE BABY FUTBOL PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL
 MUNICIPIO, ORDEN DE COMPRA N° 22907.
 Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1163	04/11/2010	19,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1532

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		19,980
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	19,980	
Totales		19,980	19,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	19,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		19,980
Totales		19,980	19,980



[Handwritten signature]

M^{te} CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero